

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DUPADER S.A. CELEBRADA EL DÍA 30 DE ABRIL DEL 2019.

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los treinta días del mes de abril del dos mil diecinueve, siendo las dieciséis horas, en la sala de sesiones ubicado en el cuarto piso del edificio PYCCA S.A., situado en la calle Boyacá No.1205 intersección con la Avenida Nueve de Octubre, se reúne la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la misma con la asistencia de los siguientes accionistas: **Ingeniero Edmundo José Kronfle Antón**, por sus propios derechos, propietario de Setecientos Noventa(790) acciones; y, el **Ingeniero Alejandro José Kronfle Antón**, por sus propios derechos, propietario de Diez (10) acciones. Todas las acciones son de un valor de Un Dólar de los Estados Unidos de América (US\$1.00) cada una, los accionistas son de nacionalidad ecuatoriana, domiciliados en la ciudad de Guayaquil y mayores de edad.

En razón de que se encuentran presentado el total del capital suscrito y pagado de la compañía, la presente Junta se considera Universal al tenor de lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Preside la sesión su titular la señora Patricia Cristina Antón Bucaram, y en la Secretaria el Gerente General el Ingeniero Edmundo José Kronfle Antón, quien así fue designado por los asistentes.

Una vez que se ha formulado la Lista de Asistentes y constatado el quórum reglamentario con la asistencia de todos los accionistas de la compañía, se da por instalada la presente Junta General Ordinaria y Universal, la que tiene por objeto:

1. Conocer y aprobar: el Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondiente al Ejercicio Económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018;
2. Conocer y aprobar los informes: del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía, sobre el Ejercicio Económico del 2018;
3. Resolver sobre el destino de la Utilidad del Ejercicio de la Compañía;
4. Elección del Comisario de la Compañía, y,
5. Designación del Auditor Externo de la Compañía para el Ejercicio Económico 2019.

Una vez que los señores accionistas han aprobado por unanimidad constituirse en Junta General y aprobado también por unanimidad el orden del día, toma la palabra el Ingeniero Edmundo José Kronfle Antón, Gerente General de la compañía, quien respecto al primer punto del orden del día da lectura al Estado de Situación Financiera y el Estado de Resultados correspondiente al ejercicio económico comprendido entre el 1 de enero y el 31 de diciembre del 2018; que generó una Utilidad antes de Impuestos de Sesenta y ocho mil quinientos ochenta 34/100 dólares americanos (**US\$ 68,580.34**), documentos que una vez analizados por los señores accionistas, fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al segundo punto del orden del día se dio lectura a los Informes: del Gerente General, del Comisario y de los Auditores Externos de la compañía, los cuales una vez conocidos y analizados fueron aprobados por unanimidad.

Respecto al tercer punto del orden del día, la Junta General mociona que el resultado del ejercicio se determina de la siguiente manera: El 15% que corresponde a la participación empleados de la compañía,

esto es, la suma de diez mil doscientos ochenta y siete 05/100 dólares de los Estados Unidos de América (**US\$ 10,287.05**); para el pago del Impuesto a la Renta, la suma de veintinueve mil setecientos veintisiete 53/100 dólares de los Estados Unidos de América (**US\$ 29,727.53**), quedando una Utilidad Neta de veintiocho mil quinientos sesenta y cinco 76/100 dólares de los Estados Unidos de América (**US\$ 28,565.76**), la cual se destinará a la cuenta Reservas Facultativas. La moción es analizada por las accionistas, luego de lo cual la aprueban por unanimidad.

Respecto al cuarto punto del orden del día el Ingeniero Edmundo José Kronfle Antón, Gerente General de la compañía manifiesta que es necesario designar al Comisario de la compañía, por lo que mociona la designación de la Ingeniera Mariana Novillo de Arcos para desempeñar dicho cargo, los señores accionistas resolvieron por unanimidad aprobar la referida moción.

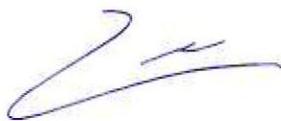
Respecto al quinto punto del orden del día el Ingeniero Edmundo José Kronfle Antón, Gerente General de la compañía y secretario de esta Junta, manifiesta que es necesario designar al Auditor Externo de la compañía para el ejercicio económico del 2019, con el fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, por lo que mociona a los señores accionistas contratar en calidad de Auditor Externo a la firma de Auditores Acirma Auditores y Consultores Independientes Ramírez Mesías y Asociados S.A., la misma que reúne los requisitos exigidos por la Superintendencia de Compañías para el efecto. Los señores accionistas luego de aceptar la moción presentada por el Gerente General de la compañía resolvieron por unanimidad designar como Auditor Externo de la compañía para el ejercicio del 2019 a la firma de Auditores Acirma Auditores y Consultores Independientes Ramírez Mesías y Asociados S.A.

No habiendo otro asunto de qué tratar, se concedió un receso para la redacción de la presente Acta, la misma que una vez leída fue aprobada por unanimidad en todas sus partes, para constancia de todo lo cual firman en unidad de acto a las dieciséis horas treinta minutos, en que se dio por terminada la presente sesión.

f) Sra. Patricia Cristina Antón Bucaram, Presidente de la Junta, Accionista; f) Ing. Edmundo José Kronfle Antón, Secretario de la Junta, Accionista.

Certifico que la presente copia de Acta de Junta General Ordinaria y Universal, es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario.-

Lo certifico:



***Ing. Edmundo José Kronfle Antón
Secretario de la Junta***